	Código: GFPI-F-147
	Versión: 05

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	Pública Clasificada	Pública Reservada
X		

Bitácora N°	Período a reportar
4	Desde 15/07/2026 hasta 15/08/2026

Datos del aprendiz

Nombre completo del aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Contacto telefónico
William Leonardo Bosiga Fajardo	C.C.	1070971871	**3214705047**
Correo electrónico institucional	**Correo electrónico personal**		**Dirección de residencia**
	wleo.bf10@gmail.com		**Carrera 7 A # 7B 35**
Número de grupo	**Modalidad de formación**		**Programa de formación**
3186266	**Virtual**		**Tecnico en programacion de aplicaciones y servicios en la nube**
Modalidad de ejecución de la etapa productiva (presencial o virtual)	**¿Realiza la etapa productiva con una entidad u organización en el exterior? (si o no)**		**País donde realiza la etapa productiva**
Virtual	**No**		

Datos del ente co-formador

Nombre de la entidad, empresa, institución u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Dirección de la entidad, empresa, institución u organización

Datos de la persona encargada del proceso formativo del aprendiz en la entidad co-formadora

Nombre completo del ente co-formador (Jefe inmediato/Supervisor)	Cargo del ente co-formador	Contacto telefónico del ente co-formador	Correo electrónico del ente co-formador
ELIANA CHACON			ECHACON@SENA.EDU.CO

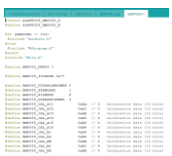
Datos del instructor de seguimiento

Nombre completo del instructor de seguimiento	Correo electrónico del instructor de seguimiento
SANTIAGO LONDOÑO DIAZ	SLONDONOD@SENA.EDU.CO

Seleccione con una "X" la alternativa de etapa productiva que está realizando

Alternativa de etapa productiva	Marque con una X	Alternativa de etapa productiva	Marquen con una X
Contrato de aprendizaje		**Monitoria**	
		Proyecto productivo	X
Contrato de vínculo formativo		**Vínculo laboral**	

Descripción de las actividades realizadas

Descripción de la actividad *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	Competencias del programa de formación aplicadas en el desarrollo de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de fin (dd/mm/aa)	Evidencia de cumplimiento (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.	Observaciones, inasistencias, dificultades presentadas, y/o comentarios realizados por el aprendiz y/o jefe inmediato
Lectura de documentación técnica (datasheets) y desarrollo del módulo de código para el sensor de temperatura y humedad DHT11 sobre el bus de datos digital.	Investigación Técnica y Desarrollo Embebido: Interpretación de especificaciones de hardware y programación de librerías para sensores digitales.	15/07/2026	15/08/2026		
Análisis de registros del sensor barométrico BMP180 y programación de funciones C/C++ para la adquisición de presión atmosférica y compensación de temperatura vía I2C.	Desarrollo de Firmware y Manejo de Protocolos: Implementación de algoritmos de lectura e interrupción para sensores en bus I2C.	15/07/2026	15/08/2026		
Estudio del protocolo de conversión e implementación del código de control para el sensor de luminosidad BH1750 y su escalamiento de datos en luxes.	Acondicionamiento Algorítmico de Datos: Procesamiento de señales ópticas y cálculo de magnitudes físicas en código embebido.	15/07/2026	15/08/2026		
Integración y desacople de módulos de código en un script principal, resolviendo conflictos de librerías, tiempos de ejecución y asignación de memoria en el ESP8266.	Estructuración y Arquitectura de Software: Modulación, optimización y resolución de dependencias en firmware IoT.	15/07/2026	15/08/2026		

Información afiliación a la ARL

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿El aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla el aprendiz en la empresa?	SI / NO	¿El aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	SI / NO / NA

SI / NO	(Nivel 1 al 5)				

Aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato de bitácora y entregarlo o cargarlo al espacio asignado para este*



Firma del aprendiz

15/08/2026

Fecha entrega bitácora



Firma del instructor de seguimiento

Firma del ente co-formador

Nota: Con el diligenciamiento de este formato autorizo al SENA para la recolección y tratamiento de mis datos personales, conforme a la política de datos personales de la entidad GOR-POL-006. Entiendo que los datos serán objeto de recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transferencia, transmisión, cesión y todo el tratamiento, realizados por el SENA.

Anexo: Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas
(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)